



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 205
Doris Reinoso
Coordinadora General Administrativa Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de diciembre de 2010, la Ministra del Ambiente delega a la Coordinadora General Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, la Blga. Tania Villegas, participó en el "Cierre del Programa Regional ECOBONA" del 28 al 30 de septiembre del 2011 en Lima-Peru.

Que, los gastos son financiados por ECOBONA.

Que, de conformidad al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, la Dirección de Administración de Recursos Humanos emite informe favorable, mediante Informe Técnico 616-2011 DARH-MA del 26 de septiembre de 2011 y;

Que, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, legaliza la autorización de viaje al exterior, mediante Solicitud de viaje al exterior No. 13074 de 27 de septiembre de 2011.

ACUERDA:

Artículo Único.-conceder Comisión de Servicios con Remuneración para el cumplimiento de Servicios Institucionales a la Blga. Tania Villegas, para participar en el "Cierre del Programa Regional ECOBONA" del 28 al 30 de septiembre del 2011 en Lima-Peru.

Dado en Quito, a **19 OCT 2011**


Doris Reinoso Villalva
Coordinadora General Administrativa Financiera


DR/JC/WT

